

Factura

ENRÍQUE ROBERTO, CIFUENTES DOMÍNGUEZ
Nit Emisor: 8407088
ENRIQUE ROBERTO CIFUENTES DOMINGUEZ
14 CALLE 30-12 COLONIA CIUDAD DE PLATA DOS, zona 7,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A13940C3-E79A-42CC-ADCA-20D733EBF2E2
Serie: A13940C3 Número de DTE: 3885646540
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-abr-2022 07:52:12
Fecha y hora de certificación: 12-abr-2022 07:52:12
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del 01/04/2022 al 30/04/2022, según contrato número MEM-272-2022	18,900.00	0.00	18,900.00	IVA 2,025,000.00
TOTALES:					0.00	18,900.00	IVA 2,025,000.00

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de abril de 2022

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro
Viceministerio De Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivada de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79- 2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229- 2020. De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-272-2022** de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-272-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.
- b) Asesorar y generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Participación y elaboración de documentos de interés para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
 - Revisión y elaboración de respuestas a varias solicitudes relacionadas con información pública y solicitudes directas al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, entre ellas están:

No.	Tipo de solicitud (Información pública o directa)	Nombre de la persona que solicita	Institución	Tema relacionado
1	Solicitud directa	María José del Águila	MINEX DH	Informe sobre temas de salud
2	Solicitud directa	Miriam Catarina Roquel Chávez	PDH	Resolución consultas
3	Solicitud directa	Roberto Velásquez	Pan American Silver	Solicitud de actas de diferentes reuniones del proceso de consulta del proyecto minero Escobal
4	Solicitud directa	Roberto Velásquez	Pan American Silver	Solicitud de video de diferentes reuniones del proceso de consulta del proyecto minero Escobal
5	Solicitud directa	Dulce María Vásquez Cajas	CODISRA	Solicitud información sobre sustancias tóxicas y pueblos indígenas
6	Solicitud directa		Procuraduría de los Derechos Humanos	Solicitud de información sobre licencias de exploración El Dorado

- c) Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social.

Se participó y colaboró en las diversas reuniones relacionadas a las diferentes consultas a pueblos indígenas de acuerdo a las sentencias de la Corte de Constitucionalidad. Se detallan a continuación:

✓ **Proyecto minero Escobal**

- Reuniones de trabajo semanales virtuales y presenciales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la tercera actividad de pre consulta.

- Gestiones y Seguimiento a la nueva contratación de la Doctora Claudia Dary Fuentes y su equipo de trabajo para la realización del informe final relacionado con el estudio sobre los impactos del proyecto minero en el pueblo Xinka.
- Reuniones de trabajo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Pan American Silver y las otras instituciones involucradas en la entrega de los informes al pueblo Xinka dentro del proceso de consulta del proyecto Minero Escobal.
- Se está trabajando en todo lo relacionado con la logística para la realización de la reunión conjunta entre el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la entidad Pan American Silver Guatemala (PAS) que se lleva a cabo dentro del proceso de pre consulta a las Comunidades del Área de Influencia del Derecho Minero "El Escobal" – Entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, Pan American Silver, Expediente Corte de Constitucionalidad No. 4785-2017 Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa.
- Seguimiento a información de las diferentes instituciones que tienen que presentar información, entre ellas: a. Ministerio de Energía y Minas (MEM); b. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); c. Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE); d. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); y f. Coordinadora Nacional Para La Reducción De Desastres (CONRED).

✓ Progreso VII Derivada:

- Se dio apoyo a todas las gestiones y actividades previas a la realización de la preconsulta y consulta ordenado por la Corte de Constitucionalidad.
- Dentro de las reuniones de trabajo que se realizaron relacionadas con las diferentes consultas a pueblos indígenas están:

No.	Tipo de reunión	Personas convocadas	Lugar	Tema
1	Personal	Mayra Quiñonez		Revisión de compromisos y acuerdos de Hidroeléctrica OXEC
2	Presencial	Asesores y personal del Ministerio de Cultura y Deportes, Enrique Cifuentes y Walter Alvarado del MEM	Palacio Nacional	Reunión para revisión de informe a entregar dentro del proceso de consulta del proyecto minero Escobal
3	Presencial	Funcionarios de Elevar Resources y asesores del VDS-MEM	CNP	Revisión del proceso de consulta del proyecto cerro blanco

d) Mantener coordinación con el equipo de trabajo y los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS).

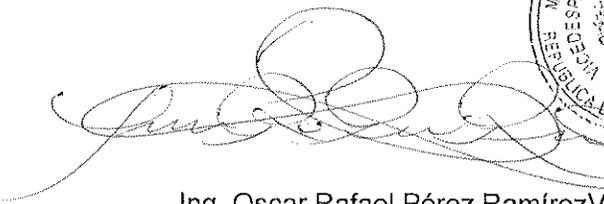
Asistencia y participación en reuniones de trabajo presenciales y virtuales con los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas y otras personas representantes de diferentes instituciones, estas reuniones son:

- ✓ Participación en las reuniones semanales y mensuales para exponer las actividades y resultados de cada uno de los asesores.
- ✓ Reuniones virtuales y presenciales con el viceministro y los diferentes asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para analizar y discutir diversos temas, entre ellas están:

No.	Tipo de reunión	Personas convocadas	Lugar	Tema
1	Personal	Directores y personal del MINEX	CNP	Reunión de planificación-presupuesto
2	Virtual	Asesores del VDS		Reunión de metas semanales
3	Virtual	Asesores y personal del MEM		Construcción De Matrices PEI 2023-2027
5	Presencial	Asesores y directores del MEM	Auditorio de la Dirección General de Energía	Taller SINACIG elaboración plan de trabajo de evaluación de riesgos
6	Virtual	Viceministro de MICUDE, Viceministro de MEM, asesores del VDS		Temas varios sobre consultas a pueblos indígenas
7	Presencial	Representantes de diferentes instituciones y Ministerios de Gobierno	Palacio Nacional	Reunión de CONADUR
8	Virtual	Asesores del VDS		Reunión de metas semanales
9	Presencial	Rubén Fernández, Enrique Cifuentes y Oscar Pérez	VDS	Temas varios: Remodelación de oficina, contratos Dra. Dary y equipo de trabajo
10	Virtual	Personal del MEM		Transparencia en la Gestión Pública y Normas de Ética del Servidor Público
11	Presencial	Asesores y personal del VDS	CNP	Informe mensual
12	Presencial	Ministro, viceministros, cooperación internacional y planificación	Despacho Ministro	Posibles Cooperaciones
13	Presencial	Asesores del VDS	Despacho Ministro	Plan de trabajo Cerro Blanco
14	Presencial	Asesores del VDS	CNP	Reunión con consultores que trabajarán la socialización del reglamento del Convenio 169 de la OIT

Atentamente,


 Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
 DPI/No. 1838116580101



Aprobado
 Viceministro
 Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
 De Desarrollo Sostenible Ministerio de Energía y Minas